

Detrás de la emergencia humanitaria en **Buenaventura**

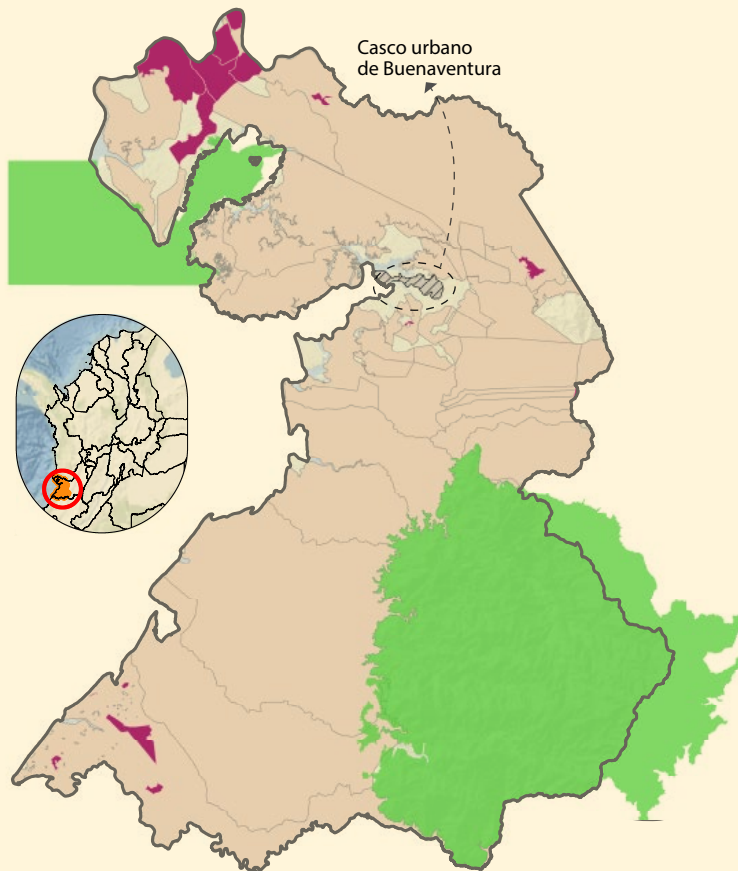
El territorio

Buenaventura está ubicada en la costa Pacífica colombiana; es un puerto natural dentro de una bahía interior. Limita por el norte con el departamento del Chocó; por el oriente con los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Calima Darién, por el sur con el departamento del Cauca y por el occidente con el océano Pacífico.

Es el **principal puerto de Colombia en el Pacífico** y fue gestionado por el Estado hasta 1991, cuando se constituyeron las Sociedades Portuarias, de carácter mixto, un aspecto que hace parte de las conflictividades del territorio (Cámara de Comercio de Buenaventura, 2008).

En el 2000 se oficializó a Buenaventura como Zona Económica Especial de Exportaciones y en 2007 se elevó el estatus a nivel constitucional como **Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico**.

Mapa 1: ubicación de Buenaventura.



Buenaventura - Zona Rural

- Municipio de Buenaventura
- Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Resguardo Indígena
- Comunidad Negra
- Cabecera municipal de Buenaventura

Contexto territorial en datos

● **USD\$15.000** millones movilizados al año

● **16,57%**
Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

➤ **2,44%** más alto que la media nacional



10 Resguardos indígenas



46 Consejos comunitarios



El Índice de Riesgo de Victimización (IRV) es: **medio alto**



5 Zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Pertenece a **Zona PDET:** Pacífico medio

Contexto del conflicto armado

Los conflictos asociados a Buenaventura han estado marcados por tres elementos; por un lado, se asocian los problemas de tipo ambiental debido a la explotación intensiva de recursos naturales. En segundo lugar, el desarrollo portuario y, por último, la presencia de actores armados. Este contexto se ve transversalizado por la presencia de comunidades étnicas que ancestralmente han habitado el territorio, agudizando con ello, las afectaciones a la población.

Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad destacan:

- ▶ Las dinámicas de explotación aurífera han forzado la reducción de la población nativa.
- ▶ La explotación y comercialización de los bosques y selvas se intensificó a mediados de los 50 y 60, a pesar de que una gran parte del litoral fue declarado Zona de Reserva Forestal.

Presencia de actores armados

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (**Farc - EP**) arribaron al departamento del Valle a principios de esta década. La **zona rural** de Buenaventura fue utilizada como “*zona de abastecimiento y descanso*” (CNMH, 2015, p. 157).

◀ **70'S**

80'S ▶

Se presentó una disputa territorial entre el **Cartel de Cali** y la **insurgencia**, por el control de las rutas, impuestos y de la cadena de producción de pasta de base de coca.

Con la creación del **Frente 30**, perteneciente al **Bloque Occidental**, las **Farc - EP** “*profundizaron sus estrategias de búsqueda de legitimación social en el puerto y de reclutamiento de jóvenes*” (CNMH, 2015, p. 159).

◀ **Mitad de los 90'S**

Llega el **paramilitarismo**. El **Frente Pacífico**, se desplegó en Dagua, Calima y Buenaventura, contando con aportes materiales y financieros de exmilitares y de narcotraficantes (CNMH, 2015).

2000 ▶

En **mayo** se ejecutaron las primeras **masacres** en Sabaletas y Campo Hermoso. Fueron asesinadas **17 personas**. Con ello se desencadenó una disputa armada entre las **AUC** y las **Farc - EP**.

Según la CEV (2022), entre 2000 y 2003 el Frente Pacífico del Bloque Calima de las **AUC**, cometió **19 masacres** en Buenaventura.

Oficialmente se **desmovilizó** el **Frente Pacífico del Bloque Calima**; sin embargo, las declaraciones de antiguos mandos dan cuenta de inconsistencias en el proceso y de una cifra de dejación de armas mucho menor a la presentada por las autoridades.

◀ **2006**

2008 ▶

Los **Rastrojos**, asumieron el control del municipio en el proceso de reconfiguración territorial que se consolidó en este año. A partir de entonces se evidencia una disputa entre grupos armados; lo cual tuvo una respuesta institucional de militarizar los barrios de la ciudad.

La Empresa fue el grupo que controló el casco urbano de Buenaventura, después de pactar con **Los Rastrojos**. Dos años después, tras perder fuerza coercitiva, es reemplazada por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (**AGC**).

◀ **2010**

2011 ▶

El 3 de junio la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** otorgó medidas cautelares a favor de **21 familias** pertenecientes al resguardo indígena de **Guayacán Santa Rosa**, del pueblo **Wounaan Nonam**, con jurisdicción en Buenaventura, buscando garantizar su vida e integridad física.

Posacuerdo

Desde la firma del Acuerdo Final entre las **Farc-EP** y el gobierno nacional, las dinámicas de violencia y confrontación armada persisten, incrementándose en la zona urbana. Además, se identifica la expansión de bandas criminales, el Clan del Golfo, el Ejército de Liberación Nacional (**ELN**) y Grupos Armados Organizados Residuales (**GAOR**) que se disputan el control del territorio.

Análisis del Registro Único de Víctimas - RUV

Información con corte al 1 de septiembre de 2023

» Víctimas por ocurrencia en Buenaventura

340.025 víctimas incluidas en el RUV por eventos ocurridos en el municipio.



El **95,93%** ha sido víctima de desplazamiento forzado, seguido de amenazas (**5,33%**) y confinamiento (**1,74%**)



Por homicidio han sido incluidas **13.065**, de las cuales **18,63%** son víctimas directas



2.375 han sido incluidas por desaparición forzada, **22,51%** son víctimas directas



980 han sido víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual.

» En un ejercicio realizado por el Observatorio, se encontró que en 2022, **61** mujeres fueron víctimas de este hecho, evidenciando un incremento de **47** declaraciones, tras una dinámica de disminución en 2019 y 2020.

» Víctimas ubicadas en el municipio



195.632 víctimas ubicadas en Buenaventura.



54,06% son mujeres y **0,06%** son personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (**OSIGD**)



64,74% son negros(as) o afrocolombianos(as), **2,2%** Indígenas, **0,89%** Palenqueños, **0,25%** Raizal y **0,01%** Rrom o Gitanos(as).



3,07% tienen discapacidad



25,15% son Niños, Niñas o Adolescentes, **22,51%** jóvenes y **11,04%** personas mayores.

» Sujetos colectivos



Con corte del **30 de junio de 2023**, la **Unidad para las Víctimas** ha incluido **21** Sujetos de Reparación Colectiva (**SRC**) en el RUV, que se ubican en el municipio. Este es su avance en la ruta de reparación:



7

Identificación



1

Caracterización del daño



12

Diseño y formulación



1

Implementación

El **40,74%** de las víctimas sufrieron afectaciones entre 2011 y 2015 por todos los hechos victimizantes. Por su parte, el **46,28%** de las víctimas incluidas por desplazamientos forzados ocurridos en el municipio, fueron victimizadas en ese mismo periodo.

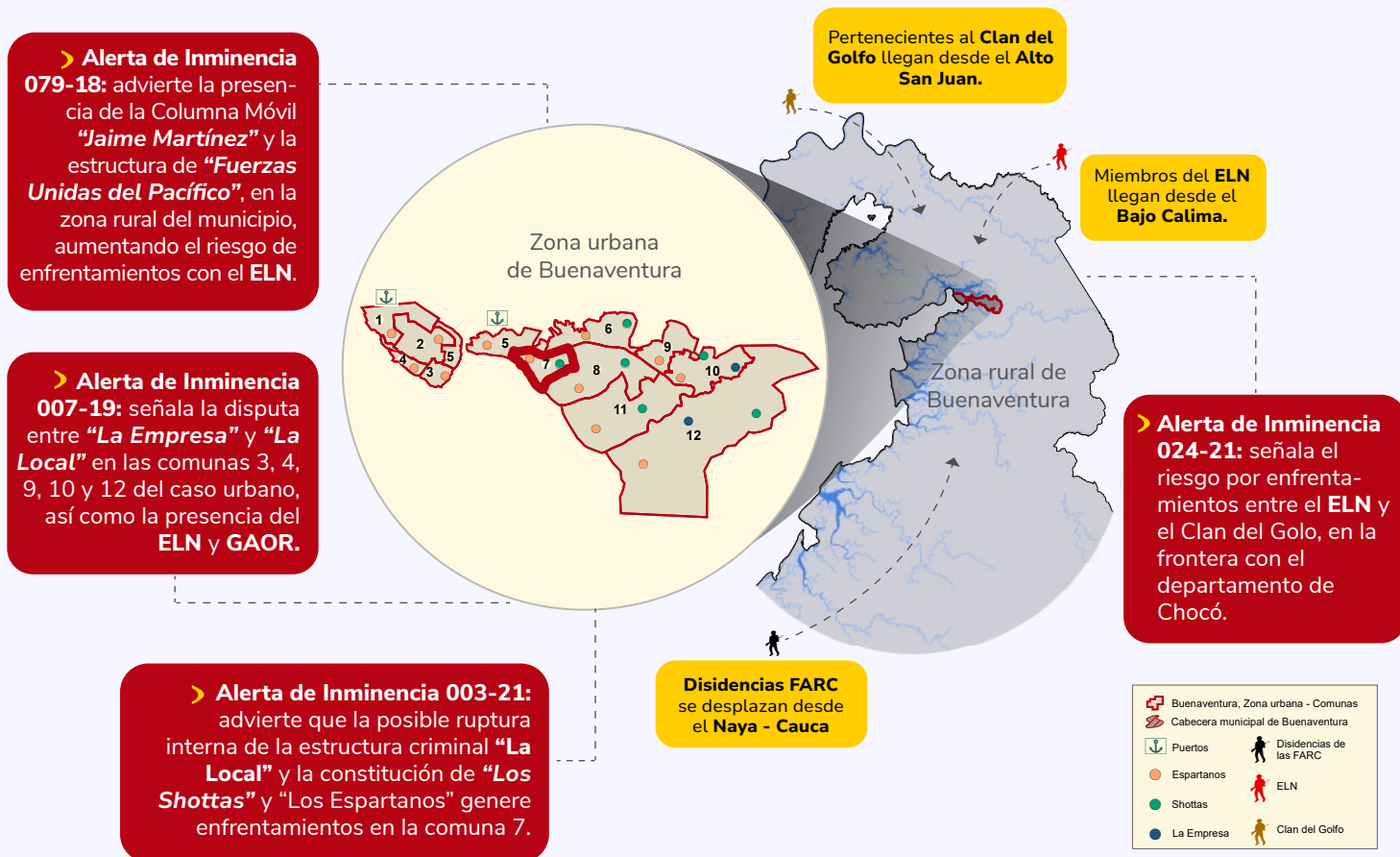
Dos factores que explican la crisis humanitaria

1. La reconfiguración violenta de los principales actores armados

- Según Insight Crime (2021), la organización criminal **“La Local” (disidencia de La Empresa) tenía el control del casco urbano de la ciudad hasta 2019**. La captura de dos de sus líderes y la imposibilidad de un relevo de mando generó una fractura interna, que se prolongó hasta 2021.
 - **“La Local” se dividió entre “Los Shottas” y “Los Espartanos”, incrementando la violencia urbana a principios de ese año.**
- De acuerdo con la Fundación Paz y Reconciliación (PARES) y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), a esto se suma el **interés del ELN, las AGC y las disidencias de las Farc-EP por controlar el puerto y sus rentas.**
- Desde el 2018, la Defensoría del Pueblo ha emitido **11 alertas tempranas** que vinculan a Buenaventura, entre las que se destacan:



Mapa 2: actores armados y alertas tempranas



¿Qué ha ocurrido en el territorio a partir de esta reconfiguración?

Se han incrementado el desplazamiento forzado intraurbano y la desaparición forzada. Según **OCHA** (2021) muchas personas optan por “refugiarse al interior de su círculo social que habita sectores urbanos” como una medida de autoprotección.



Tipos de desplazamiento forzado Global Protection Cluster (2022):

- Masivos rural-urbano
- Masivos intraurbanos
- Gota a gota intraurbanos o intermunicipales
- Individuales o familiares hacia el exterior



895 personas desaparecidas Identificadas por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.



563 víctimas directas incluidas en el RUV. Cifras modestas si se consideran las dinámicas históricas y el uso de los cuerpos de agua para ocultar los cuerpos de las víctimas



Según el investigador Sanabria, han reaparecido las “casas de pique” en los últimos años, con el fin de invisibilizar las evidencias de tortura, violencia sexual y homicidio.



A través del **Auto 894 de 2022**, la Corte Constitucional ordenó implementar un **plan de choque** por la emergencia humanitaria y medidas adicionales por la prevalencia del Estado de Cosas Inconstitucionales.



La Defensoría del Pueblo emitió la **alerta 019 de 2023** que señala que los defensores de derechos humanos, organizaciones y líderes sociales en el municipio se encuentran en **riesgo extremo**.



193 familias confinadas en las veredas de Cacao, Comba y Secadero del Consejo Comunitario de Mayorquín. (OCHA)



224 familias desplazadas habían llegado al casco urbano para abril de 2023.



La Fundación **PARES** identificó la reactivación de la confrontación entre grupos armados en la zona urbana, tras romperse la tregua establecida en el marco del proyecto de la paz total.



2 homicidios, **1** masacre y **2** hechos contra la población civil registrados en las bitácoras de la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias de la **Unidad para las Víctimas**.



12 de **16** instituciones educativas de la ciudad han sido permeadas por las dinámicas del conflicto, según la Procuraduría.

- Riñas con armas blancas y de fuego, venta de estupefacientes, deserción escolar asociada a desplazamientos forzados e intentos de vinculación de niños,

Ante el recrudecimiento de la violencia y el conflicto armado en el territorio, diferentes instituciones como la Gobernación del Valle del Cauca, han solicitado al Gobierno Nacional **declarar la emergencia social y económica**. En este orden de ideas, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) anunció el **3 de julio** la instalación de una **mesa socio jurídica** para avanzar en el proceso de paz urbano entre las estructuras de los **Shottas** y los **Espartanos**.



2. Las exigencias sociales frente a un modelo de desarrollo portuario inequitativo

► No se generan condiciones de bienestar en el municipio, a pesar de que se mueve un volumen significativo de mercancías.

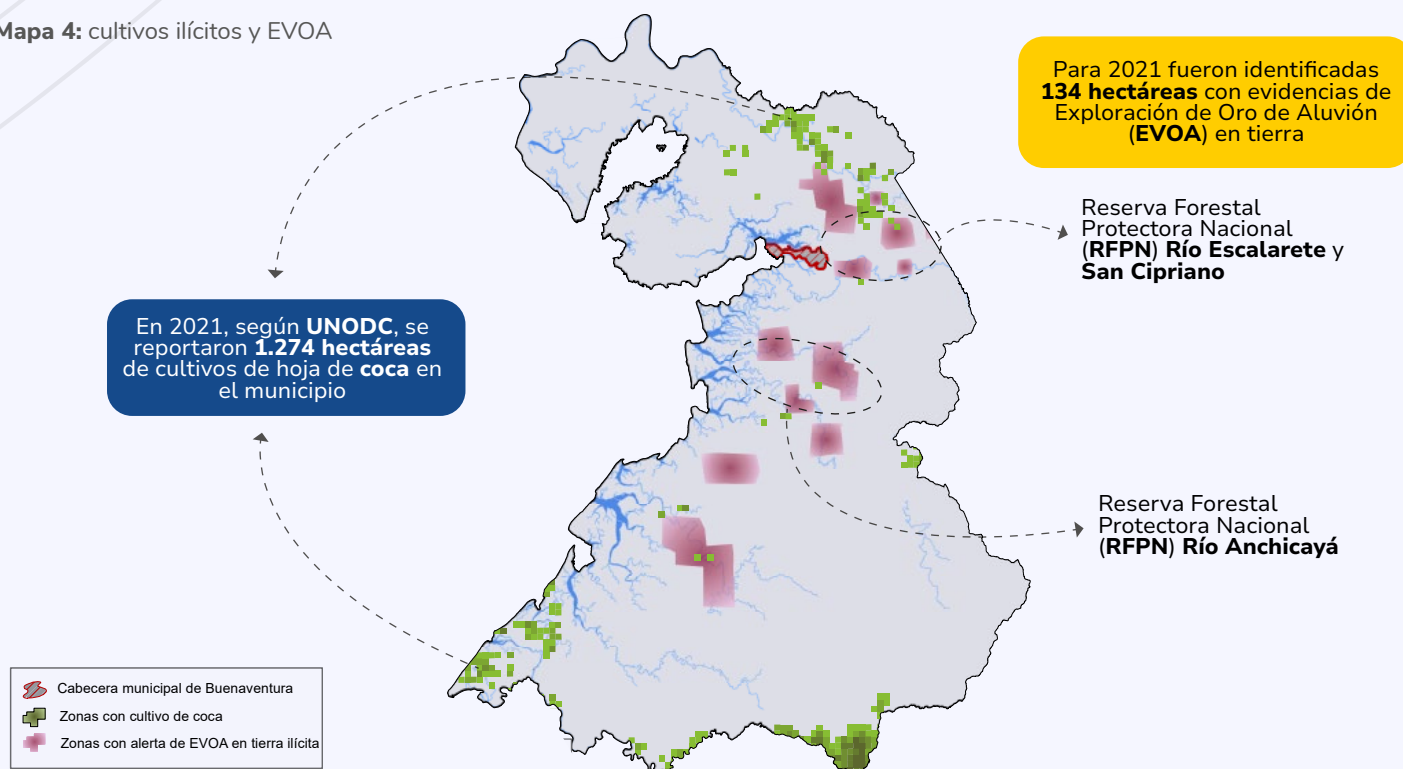
• El puerto movilizó mercancía por **USD\$19.873** millones

• **en el casco urbano:** **13,59%** de las personas tienen Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
1,97% están en condición de miseria

• **en la zona rural:** **31,21%** de las personas tienen Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El doble del nivel nacional (**14,13%**)
7,98% están en condición de miseria. El doble del nivel nacional (**3,74%**)

► La inequidad se agudiza por el desarrollo de actividades ilegales por parte de los grupos armados

Mapa 4: cultivos ilícitos y EVOA



► Falta de legitimidad de las instituciones por corrupción

• De acuerdo con El Espectador, Buenaventura fue catalogado como el **municipio más corrupto** para 2022.

• **4** alcaldes capturados por delitos contra la administración pública en los últimos 5 años.

• El desvío de dineros ha perjudicado la inversión de recursos para la salud, educación, infraestructura y acceso a agua potable:

• **311 a 259** establecimientos educativos disminuyeron entre 2013 y 2022.

• **78%** tasa de informalidad en 2021

• **25,9%** tasa de desempleo para 2022

Las comunidades se han manifestado en diferentes oportunidades, una de ellas, el **Paro Cívico de 2017** que detuvo las actividades portuarias por 21 días y logró que el gobierno de Juan Manuel Santos conviniera **204 acuerdos**.

Intervención Integral Transformadora

Buenaventura es uno de los territorios priorizados por la **Unidad para las Víctimas** para una intervención integral, en línea con los resultados del Modelo de Intervención Territorial Integral – **MITI**. Teniendo en cuenta las necesidades del municipio, esta intervención deberá enfocarse en:



Fortalecer los mecanismos internos y de articulación interinstitucional y con las organizaciones de la sociedad civil para avanzar en los procesos de caracterización de las víctimas, tanto en la zona rural como en el casco urbano.



Mejorar las capacidades locales para la atención humanitaria e implementación de la reparación transformadora, considerando los enfoques diferenciales étnico, territorial y de género.



Acompañar el cumplimiento de las órdenes judiciales de la justicia ordinaria y especial, así como los acuerdos pactados con las comunidades en el contexto del Paro Cívico de 2017 y otros espacios de concertación.



Guiar la ejecución de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (**PIRC**) que aporten a la transformación sostenida de las realidades socioeconómicas de los sujetos de reparación, en especial a los jóvenes y las mujeres.

En el caso de Buenaventura, hay una amplia caracterización de los problemas que existen en el territorio.

A nivel de Estado es prioritario:



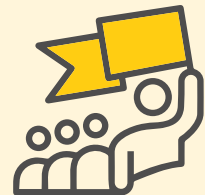
Avanzar en la consolidación de las acciones de paz urbana con “**Los Shottas**” y “**Los Espartanos**”, así como con el **ELN**, las disidencias de las **FARC** y las **AGC** en las zonas rurales.



Acelerar la implementación integral del Acuerdo Final, en especial el capítulo étnico, así como los elementos correspondientes a los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (**PDET**) y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos (**PNIS**), al igual que los componentes de la Jurisdicción Especial para la Paz y las acciones de la **UBPD**.



Evaluar el modelo de gestión territorial y portuaria, para generar condiciones de prosperidad, ampliar las oportunidades laborales, diversificar la economía y garantizar la protección ambiental.



Brindar protección y potenciar a los líderes sociales étnicos urbanos y rurales, quienes cumplen un papel fundamental en la estabilidad territorial, la convivencia, la recuperación del tejido social y la generación de condiciones de desarrollo sostenible.